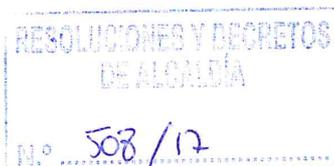




Ayuntamiento de
FUENLABRADA



CASA CONSISTORIAL

SALIDA

16/05/2017 14:17

2017009360

D. Manuel Robles Delgado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada,

HA RESUELTO:

PRIMERO: Que con fecha 15/05/2017 se publica en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, resoluciones nº 484/17, 485/17, 486/17 y 487/17 de fecha 12/05/2017, aprobando la designación varios Órganos de Selección, correspondientes a las bolsas de empleo de Oficial y ayudante de electricidad y Oficial y ayudante de electromecánica.

SEGUNDO: Que con fecha 15/05/2017 se recibe en la Dirección General de Recursos Humanos, escrito de la Concejalía de Sostenibilidad, comunicando que D. Roberto Callado Rodríguez se ausentará de su puesto por diversos motivos en las fechas previstas para la constitución y realización del proceso.

TERCERO: Que D. Roberto Callado Rodríguez ha sido nombrado como titular y suplente de los procesos anteriormente mencionados.

CUARTO: En sustitución de D. Roberto Callado Rodríguez se propone la designación de D. Carlos Gustavo Marco Fernández, que según se establece en las bases de la convocatoria, pertenecen a la misma o superior categoría o grupo profesional que la plaza convocada, con más de dos años de antigüedad en el puesto, según consta en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos, quedando como se detalla a continuación:

Órgano de Selección Bolsa de empleo de Ayudante electricista: La sustitución vocal titular de D. Roberto Callado Rodríguez por D. Carlos Gustavo Marco Fernández.

Órgano de Selección Bolsa de empleo de Oficial electricista: La sustitución vocal titular de D. Roberto Callado Rodríguez por D. Carlos Gustavo Marco Fernández.

Órgano de Selección Bolsa de empleo de Ayudante electromecánica: La sustitución vocal suplente de D. Roberto Callado Rodríguez por D. Carlos Gustavo Marco Fernández.

Órgano de Selección Bolsa de empleo de Oficial electromecánica: La sustitución vocal suplente de D. Roberto Callado Rodríguez por D. Carlos Gustavo Marco Fernández.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Manuel Robles Delgado
(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

El titular del Órgano de apoyo a la JGL. Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	Y6JTTBOOTMTRAVG77IGLXPB7G4	Fecha y Hora	15/05/2017 12:08:01
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/Y6JTTBOOTMTRAVG77IGLXPB7G4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	2ZORS4U33YXEYUTA7IHQNHXF24	Fecha y Hora	16/05/2017 14:17:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/2ZORS4U33YXEYUTA7IHQNHXF24	Página	1/1

